



Respaldo a la inserción social y laboral de personas con enfermedad mental

La atención a estos problemas incluye la prevención y rehabilitación

Lo más tratado son las depresiones, la ansiedad y los trastornos psicóticos

R.M.J.
CÓRDOBA

Andalucía ha sido pionera en la construcción de un modelo comunitario de salud mental que hizo desaparecer en su día los hospitales psiquiátricos públicos a favor de una única red pública de servicios sanitarios y sociales que facilitan la atención integral a las personas con enfermedad mental. Concretamente, se siguen las líneas marcadas por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, a través del Plan Integral de Salud Mental. El plan organiza la asistencia siguiendo un modelo de atención comunitaria que incluye las ahora llamadas Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC); unidades hospitalarias de salud mental (hospitalización completa y de día); unidad de salud mental infanto-juvenil; unidades de rehabilitación y comunidades terapéuticas.

Todos estos recursos se reparten en los distintos niveles de asistencia y además de atender los trastornos mentales tiene como propósitos la promoción de la salud, prevención, rehabilitación y reinserción social de los enfermos. La estructura se completa con Faisem (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental), que ofrece programas de apoyo social y de atención domiciliaria, centros de día, talleres ocupacionales, cursos de formación profesional, programas de apoyo al empleo, entre otros recursos.

En la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de Córdoba se atienden anualmente más de 100.000 consultas (gráfico). También hace frente a más de 700 ingresos en la unidad de hospitalización de agudos, tiene a más de 50 pacientes en comunidad terapéutica (hospitalización completa y de día); asiste a unos 125 pacientes al mes en el hospital de día y registra cerca de 5.000 actividades fuera de los hospitales. En estas unidades la labor es

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL EN LA SANIDAD PÚBLICA ANDALUZA

Un modelo de atención comunitaria que incluye:

- **5 Unidades de Salud Mental Comunitaria** (Córdoba Centro, Córdoba Sur, Montilla, Palma del Río y Montoro).
- **Unidades hospitalarias de salud mental** (hospitalización completa y hospitalización de día).
- **Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil**
- **Unidades de rehabilitación y comunidades terapéuticas**
- **Faisem** (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental)

La Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de Córdoba atiende...

Más de 100.000 consultas anuales	700 ingresos en la unidad de hospitalización de agudos (Hospital Provincial)	125 pacientes/mes en el hospital de día (Hospital Los Morales)	27 pacientes en comunidad terapéutica (Hospital Los Morales)	5.000 actividades fuera del hospital (Hospital Reina Sofía)
---	---	---	---	--

Trastornos mentales en la población cordobesa

El 25% de la población cordobesa sufrirá a lo largo de su vida un trastorno mental	La mayoría sufre un trastorno mental moderado o leve (trastornos depresivos-ansiosos)	Un porcentaje inferior sufre trastornos psicóticos, bipolar o esquizofrenia	Unos 700 censados en el hospital Reina Sofía con trastorno mental grave
---	---	---	--

Recursos de Faisem	
Viviendas supervisadas	14
Centros sociales y talleres ocupacionales	10
Clubes sociales	5
Cursos formación empleo	5
Programa de estancia diurna	4
Casas hogar	3
Plazas en residencias	2
Programa de atención domiciliaria	1
Empresas sociales	1
Programa de respiro familiar	1
Fundación Cordobesa de Tutela	
Servicio de orientación y apoyo al empleo	

Fuente: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía

DIARIO CÓRDOBA

Aspectos de especial interés

1 PATOLOGÍAS QUE AFECTAN ALGUNA VEZ A HASTA UN 40% DE POBLACIÓN

Una de cada cuatro personas europeas mayor de 18 años, 25% del total de población, sufrirá a lo largo de su vida un trastorno mental. Los más graves, con una incidencia del 1% en la población, son las patologías que consumen la mayor cantidad de recursos sanitarios y psicosociales y que necesitan más apoyo del tejido social. Sin embargo, la prevalencia ponderada de trastorno mental es de 42,08%, lo que se traduce en que 4 de cada 10 personas ha sufrido o podrá padecer al menos un trastorno mental diagnosticable.

2 LUCHAR CONTRA LA DESINFORMACIÓN Y MIEDO A LA ENFERMEDAD MENTAL

La responsable de la Unidad de Gestión de Salud Mental de Córdoba, Carmen Prada, pone en valor el importante trabajo que se lleva a cabo desde los distintos dispositivos existentes en este ámbito de actuación para favorecer la integración del enfermo mental en todos los contextos sociales. Prada recuerda que "la exclusión social que aún sufren estas personas tiene como base la desinformación, el miedo y la intolerancia, por eso tenemos que seguir trabajando en esta línea y tratar de acabar con el estigma".

3 TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, AUTISMO Y DEL DESARROLLO

La Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (Usmij) del hospital Reina Sofía, ubicada en el hospital de Los Morales, asiste a pacientes tanto en régimen ambulatorio como en hospitalización de día. La unidad ofrece programas de intervención con trastornos de la conducta alimentaria, del espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo, entre otros. En este último dispositivo se integra el hospital de día infanto-juvenil, donde se potencian los grupos de psicoeducación para familiares de niños con diversas patologías.

+ datos

VARIOS TIPOS DE SERVICIOS

➤ **UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS**
Cuenta con 46 camas, para hospitalización de corta estancia y sintomatología aguda de pacientes en fases activas de la enfermedad, con desajustes sociales y graves problemas de conducta.

➤ **UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE ÁREA**
Facilita el ajuste del paciente a su entorno en el medio comunitario con actividades de día que tratan de frenar el deterioro afectivo, cognitivo y relacional que produce la enfermedad. El hospital de día es un recurso intermedio entre las unidades de hospitalización de corta y media estancia y las unidades de salud mental comunitaria. Realiza programas intensivos para reducir la sintomatología psicótica y recaídas, facilitar un mayor ajuste familiar y mejorar el funcionamiento social de los pacientes.

➤ **COMUNIDAD TERAPÉUTICA**
Ingresan pacientes de corta y media estancia, con una estancia media de 8 meses.

multidisciplinar, a cargo de psiquiatras, psicólogos, enfermeros y trabajadores sociales. Las personas aquejadas de patologías mentales reciben tratamiento especializado. Las alteraciones más atendidas son cuadros depresivos y de ansiedad; fobias; trastornos obsesivos, psicóticos o de personalidad.

La responsable de la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de Córdoba, Carmen Prada, explica que "para la atención a estos pacientes en la provincia se dispone de una red de nueve unidades asistenciales para una población cercana a los 800.000 habitantes". Sin lugar a dudas, la puerta de entrada a la red de salud mental son las unidades de salud mental comunitarias, donde se ofrecen programas de terapia grupal, familiar e individual,

Pasa a la página siguiente

 Andalucía General Diaria	Tirada: 22.369 Difusión: 19.500 (O.J.D) Audiencia: 68.250	Sección: - Espacio (Cm_2): 151 Ocupación (%): 16% Valor (€): 361,59 Valor Pág. (€): 2.169,00 Página: 19	
	19/01/2014	Imagen: No	

Carmen Prada
UNIDAD DE SALUD MENTAL

“Para la atención a estos pacientes, en la provincia se dispone de una red de 9 unidades asistenciales para una población cercana a los 800.000 habitantes”

Viene de la página anterior

planes de cuidados enfermeros y ocupacionales, talleres de habilidades sociales, educación para la salud, autoestima, psicomotricidad y salidas externas, entre otras, en función de las necesidades de cada paciente. En el caso de Córdoba, hay cinco unidades de este tipo y se encuentran distribuidas estratégicamente por toda la provincia (Córdoba Centro, Córdoba Sur, Montilla, Palma del Río y Montoro). Estas unidades hacen frente a la demanda generada por los centros de salud de atención primaria y constituyen el dispositivo de entrada de la población en la red sanitaria especializada en requerimientos de salud mental.

La doctora Prada añade que “en estos dispositivos atendemos en régimen ambulatorio y comunitario todos los trastornos mentales comunes y graves, excluyendo la hospitalización, pues para el ingreso disponemos de otros recursos”. Los dispositivos dedicados a la hospitalización (total o parcial) se encuentran en el Hospital Provincial (unidad de hospitalización de agudos) y en el Hospital Los Morales (unidad de rehabilitación de área, hospital de día, comunidad terapéutica, unidad de salud mental infanto-juvenil y hospital de día infanto-juvenil). ≡